

Síntesis de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ Country/Region:	URUGUAY/CSC - Southern Cone
▪ TC Name:	Support to the Ministry of Environment
▪ TC Number:	UR-T1253
▪ Team Leader/Members:	BRUSA, FEDERICO (CSD/CCS) Team Leader; DE SALVO, CARMINE PAOLO (CSD/RND) Alternate Team Leader; REZZANO TIZZE, NICOLAS GUILLERMO (INE/WSA) Alternate Team Leader; CUBA VALDIVIA, ABEL ARMANDO (VPC/FMP); CHAPUIS, EMILIE (VPC/FMP); D'ANGELO, CAROLINA (CSC/CUR); BACHINO, FEDERICO (CSC/CUR); CELESTE MARZO, CRISTINA (LEG/SGO); LEVY, DENISE URIAS (CSD/RND); BASANI, MARCELLO (INE/WSA); ADLER, VERONICA (CSD/HUD); HARGUINDEGUY GERONA, SOFIA (CSC/CUR)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Date of TC Abstract:	09 Jul 2021
▪ Beneficiary:	Ministry of the Environment of Uruguay
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$400,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	24 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	CSD/CCS - Climate Change
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CSC/CUR - Country Office Uruguay
▪ TC included in Country Strategy:	Yes
▪ TC included in CPD:	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law; Environmental sustainability

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 Apoyo en la creación del Ministerio de Ambiente de Uruguay (MA) a través del establecimiento de una visión coherente y articulada entre las diferentes direcciones y unidades del ministerio.
- 2.2 Específicamente, esta CT proveerá asesoría técnica y financiera al MA, creado el 9 de julio de 2020, mediante el artículo 291 de la ley de urgente consideración N°19.889 (LUC). En noviembre de 2020, la representación país del BID organizó un taller junto al ministro de Ambiente de Uruguay, en el cual se intercambiaron experiencias y visiones con cinco ministros y ex ministros de ambiente de la región, de modo a identificar modelos interesantes para el funcionamiento del ministerio y para alcanzar objetivos específicos de política.
- 2.3 A nivel institucional, un desafío para el nuevo ministerio consiste en articular unidades y direcciones que venían trabajando desde sus mandatos respectivos, y que ahora se encuentran bajo un único paraguas. Para esto, se apoyará tanto la visión estratégica del ministerio como las direcciones pertinentes, de modo a garantizar una visión coherente de intervención, que fortalezca el funcionamiento del ministerio como entidad única. Esta CT se enfocará en ofrecer una visión única del ministerio que priorice tanto las acciones de adaptación como de mitigación al cambio climático bajo los compromisos del país en su contribución Determinada a nivel Nacional (o NDC, por sus siglas en inglés).
- 2.4 Previo a la aprobación de la LUC, los principales actores sectoriales relacionados al ambiente a nivel nacional estaban desagregados en una entidad a cargo de

instrumentar las políticas y elaborar y ejecutar los planes nacionales en materias ambientales, la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA); otra entidad en materia de agua potable, saneamiento y recursos hídricos, la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA); y una división en materia de cambio climático, la División Cambio Climático (DCC), todas perteneciente al MVOTMA. Actualmente, y tras la aprobación de la LUC y creación del MA, se centralizó la visión ambiental nacional bajo un organigrama institucional que cuenta con una Dirección General de Secretaría, así como con cuatro direcciones nacionales: (i) La Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental; (ii) La Dirección Nacional de Aguas; (iii) La Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; y (iv) La Dirección Nacional de Cambio Climático.

- 2.5 En conversaciones entre el Ministerio y el BID, se identificaron una serie de medidas y acciones específicas para apoyar la operacionalización del Ministerio, tanto en lo transversal e institucional, como desde ciertas áreas de sus direcciones. Con estos apoyos, se busca fortalecer el diseño de políticas coherentes y articuladas a través el área de injerencia de todas las áreas pertinentes a la política ambiental nacional y particularmente en temas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.6 Esta C.T busca generar conocimiento y apoyar al gobierno ante el desafío multisectorial del cambio climático, como lo identifica el párrafo 2.3 de la segunda actualización de la estrategia institucional 2020-2024 (AB-3190-2). La CT también está alineada con la estrategia integrada de adaptación y mitigación al cambio climático y energía renovable (GN-2609-3) y específicamente con los componentes vinculados a la agenda de conocimiento, como se describen en el párrafo 3.11 del Plan de Acción de Cambio Climático del BID 2021-2025 (GN-2848-8). Contribuirá a las metas de préstamos de la novena ampliación de capital (GCI-9) relacionadas al cambio climático, energías sostenibles, y marco de sostenibilidad ambiental. Además, esta C.T. está también alineada con el párrafo 3.18 del documento marco de sector de CSD/CCS (GN-2835-5). Esta CT también está alineada con los objetivos del fondo de capital ordinario de sostenibilidad (SDP SUS-OC) y específicamente con los objetivos del párrafo 7.1 de dicho documento, con un foco en la mejora de los marcos de política y regulatorios de la economía política del cambio climático. La TC también es consistente con el Fondo Multi donante AquaFund, (MAF), al promover la innovación, para ayudar a los gobiernos de la región a lograr los ODS a través de la mejora de los servicios de gestión de residuos sólidos. Está alineada con los objetivos y resultados esperados del fondo estratégico de sostenibilidad (capital ordinario) según está descritos en el GN-2819-1

III. Descripción de Actividades y Productos

- 3.1 **Componente 1. Participación ciudadana, transparencia, y coherencia de política pública.** El primer eje de apoyo de esta consultoría se enfocará en el apoyo a medidas de transparencia y de involucramiento de la sociedad civil en la política ambiental nacional. Este incluirá actividades de comunicación, el apoyo al desarrollo de la red de promotores ambientales, así como apoyo al fortalecimiento del observatorio ambiental, y otros mecanismos multisectoriales de coordinación y reporte, como son el monitor de la CDN y el sistema nacional de respuesta ante el cambio climático.
- 3.2 **Componente 2. PNRS.** Este eje se articula con la UR-T1229 y busca ordenar la cadena de reciclaje de residuos; la trazabilidad de las corrientes, la promoción de la circularidad de materiales, y la minimización de los gases de efecto invernadero resultantes. Para esto, se apoyará la implementación del PNRS mediante acciones de diagnóstico, lineamientos estratégicos, fortalecimiento de las intendencias, así como el dimensionamiento institucional del área de residuos del Ministerio para satisfacer la demanda del medio.
- 3.3 **Componente 3. Transversalización del Desarrollo Sostenible.** Se apoyarán actividades que consoliden la agenda ambiental del país. Estas han sido identificadas

en documentos como la NDC y cuentan con metas específicas, accesibles en la web de transparencia climática de Uruguay. Fueron diseñadas para contribuir a la mejora de las condiciones económicas y sociales. Incluyen medidas para la calidad del aire, el manejo del agua, y otros sectores pertinentes para avanzar la agenda ambiental en el país.

- 3.4 **Componente 4. Operacionalización del Ministerio.** El cuarto eje de esta CT se enfocará en identificar y desarrollar estudios estratégicos que contribuyan al fortalecimiento de la nueva institucionalidad del Ministerio de Ambiente. Esto se hará con un foco en modernización del estado, incluyendo temáticas de transformación digital, así como en la identificación de oportunidades y enfoques sectoriales que busquen mejorar tanto los servicios a la ciudadanía como el funcionamiento de las direcciones pertinentes del ministerio.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	Fondo IDB	Total
Participación ciudadana, transparencia, y coherencia de política pública	135,000	135,000
PNRS	100,000	100,000
Transversalización del Desarrollo Sostenible	100,000	100,000
Operacionalización del Ministerio	65,000	65,000
Total	400,000	400,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 Dados el alcance de las actividades específicas, como la naturaleza de esta cooperación técnica de apoyo al cliente, la división de cambio climático y sostenibilidad (CCS/CUR) actuarán como unidad con responsabilidad para la ejecución de esta CT en coordinación con CSD/RND y con INE/WSA.
- 5.2 A solicitud del gobierno, el BID ejecutará esta C.T. Las tres divisiones encargadas de la cooperación técnica cuentan con suficiente experiencia para llevar a cabo las actividades mencionadas.

VI. Riesgos del Proyecto

- 6.1 Los riesgos principales previstos para esta cooperación técnica derivan de posibles retrasos vinculados a la operacionalización del ministerio recientemente creado. Este riesgo se mitigará al ejecutarse la C.T. directamente desde el BID. En cuanto al COVID-19, y de no haber cambios inesperados en cuanto a variantes nuevas, la capacidad del gobierno actual para manejar la crisis no debería resultar en riesgos nuevos.

VII. Clasificación Ambiental y Social

- 7.1 The ESG classification for this operation is "C".